

2.6. Legal y Secretaría General

Constituyen la Comisión Legal de ASESGA, las siguientes personas; Joana López, de BSM, Alvaro Busca, de ISOLUX CORSÁN, Antonia Nieto, de SABA, Luciano Verdi, de EMPARK, Iñaki Torres, de ERAMNSA, y Rosa Mijangos, de ASESGA, Presidente.

A lo largo de este ejercicio se ha mantenido la tramitación de iniciativas legislativas iniciadas a finales de 2013, de probable impacto negativo en el sector de aparcamientos y garajes.

Muy especialmente, por parte de ASESGA ha tenido lugar la realización de trabajos de lobby, a fin de las actividades desempeñadas por el personal de empresas titulares de aparcamientos y garajes quedara fuera de la Ley de Seguridad Privada, cuya tramitación comenzó en 2013. El logro a conseguir era evitar la obligación, para nuestras empresas, de contratar personal de seguridad privada. Finalmente, la Ley 45/2014, de Seguridad Privada, recogiendo tanto las inquietudes trasladadas a los representantes de grupos políticos, y al propio Ministerio del Interior, contiene algunas de las enmiendas sugeridas por ASESGA, que hacen que la anterior obligación no exista.

También, y siguiendo con un problema que hace un año ya se había planteado, siquiera fuera de manera germinal, el Anteproyecto de Ley de Desindexación de la Economía Española tenía por objeto impedir la revisión tarifaria anual y automática, de todos los contratos públicos (entre ellos las concesiones administrativas), con referencia a un índice fijo, generalmente, el IPC. Ley de Acompañamiento a la de Presupuestos Generales del Estado.

Entre las actuaciones de la Comisión, de la Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General de ASESGA, citamos algunas:

I. ACTUACIONES EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE APARCAMIENTOS Y GARAJES

- Formulación de enmiendas al Proyecto de Ley de Seguridad Privada. Presentación y justificación de las mismas ante portavoces de distintos grupos políticos, del Congreso de los Diputados. Presentación ante el propio Ministerio del Interior (Secretario General Técnico) Seguimiento.

- Formulación de enmiendas al Anteproyecto de Ley de Desindexación por la Asociación ante el Ministerio de Economía y Competitividad. Reuniones con los representantes de grupos políticos en el Congreso de los Diputados (Comisión de Economía), con el Ministerio, con la Oficina Económica de Presidencia del Gobierno, con la Dirección General de Patrimonio. Seguimiento

que se mantiene en la actualidad. Reuniones y envío de propuestas/enmiendas a los servicios jurídicos de la Federación Española de Municipios. Seguimiento.

Por mandato de la Junta Directiva, diseño de un protocolo para la recuperación de cuotas adeudadas a ASEGGA por parte de algunos de sus Asociados. Apoyo a la Dirección General, hasta la elaboración de los requerimientos fehacientes de pago.

II. ACTUACIONES EN EL SENO DE CEOE:

- Comisión de Concesiones e Infraestructuras: Aprobada la nueva Directiva de Concesiones, trabajo en un documento marco de regulación, o borrador de una nueva Ley de Contratos del Sector público.
- Trabajos relacionados con la formulación de enmiendas generales de la patronal, en relación con las dos normas arriba citadas.
- Comisión Fiscal de CEOE, formulación de propuestas relativas a normativa fiscal remitidas por los propios Asociados.

III. ACTUALIDAD LEGISLATIVA: Información, tanto a la Junta Directiva, como, a petición de ésta, a los Sres. Asociados, de algunas de las novedades legislativas con repercusión en el sector.

IV. PRESENCIA EN COMISIONES EN CEOE: Se mantiene la presencia en la Comisión de Concesiones e Infraestructuras, Comisión Fiscal, y Comisión Fiscal reducida, de CEOE.

V. CONSULTAS DE ASOCIADOS: Se ha continuado prestando, en la tarde del Miércoles, el servicio personal de atención a consultas de Asociados: estas han sido de muy diversa índole, como en años anteriores.